



RELACIÓN DE ASISTENTES:

En Almería, siendo las 12:30 horas del día 4 de octubre de 2022, mediante videoconferencia a través de Microsoft Team, con asistencia de los miembros citados al margen, se reúne la Comisión Académica del Máster, con el siguiente:

D. Ángel Jesús Callejón Ferre, D. Pedro Antonio Díaz Fúnez, D. Patricio Jesús Martínez Carricondo, D. David Lozano Paniagua y de forma invitada D. Manuel Gámez Orea.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y modificación, si procede, de Guía para la realización de Trabajos Fin de Estudios en el Máster en Prevención de Riesgos Laborales.
Se aprueba el documento revisado de referencia que se anexa al Acta.
2. Ruegos y preguntas.
No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:10 h.

Almería, a 4 de octubre de 2.022

Fdo. D. Patricio Jesús Martínez Carricondo

Fdo. D. Manuel Gámez Orea

Fdo. D. Pedro Antonio Díaz Fúnez

Fdo. D. Ángel Jesús Callejón Ferre

Fdo. D. David Lozano Paniagua

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==>

Firmado Por	Patricio Jesus Martínez Carricondo	Fecha	11/10/2022	
	Manuel Gámez Orea			
	Pedro Antonio Díaz Fúnez			
	David Lozano Paniagua			
	Angel Jesus Callejon Ferre			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==	PÁGINA	1/9
				
sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==				



GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE ESTUDIOS EN EL MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

La presente guía está vinculada a la *Normativa General para la organización y evaluación de la asignatura de trabajos de fin de estudios (Grado y Máster) en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería*, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2017 y Modificada en Consejo de gobierno de 16 de julio de 2021.

Siguiendo dicha Normativa, la Comisión Académica del Máster en Prevención de Riesgos Laborales viene aplicando los siguientes criterios y procedimientos, cuyos plazos están determinados por el calendario académico.

1. DIFUSIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA TFM

Dado que los plazos para empezar a organizar y a trabajar en el TFM concluyen antes de que el alumno haya podido conocer a todos sus profesores en el aula, es importante que los alumnos conozcan bien la oferta de líneas de investigación y sus tutores antes de realizar la elección de tutor/línea, que está fijada en la Normativa de la UAL para los dos primeros meses lectivos del primer cuatrimestre. Para facilitar la difusión de las líneas y tutores durante este periodo, se emprenden estas acciones:

- En la **jornada de presentación** del Máster, se informa del TFM y se dan a conocer las principales líneas y tutores. A esta jornada se invita a todo el profesorado del máster y los profesores asistentes disponen de 5 minutos para exponer sus líneas de investigación y su metodología de trabajo.
- El coordinador solicita a la unidad de docencia virtual (EVA) la creación de un **curso para el TFM** en el que se incluyen todos los alumnos matriculados en el TFM y, como profesores, todos los potenciales tutores y cotutores. El coordinador crea la estructura de contenidos del citado curso (normas, plazos, profesores, etc.). Cada profesor recibe un anuncio para que difunda sus líneas en el citado curso del aula virtual, de la manera que considere más oportuna (archivos de texto, vídeos, etc.). Los alumnos pueden consultar dicha información accediendo al aula virtual.
- En la **Web del Máster** se publica, durante el primer mes del periodo lectivo, la lista de profesores con sus líneas de investigación, así como el calendario aprobado donde se recogen las fechas de solicitud de tema y tutor, y las fechas de entrega y defensa de las diferentes convocatorias del curso académico.

Página 1 / 8

Aprobado en CAM de fecha 15/12/2021. Revisado en CAM de fecha 04/10/2022

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==>

Firmado Por	Patricio Jesus Martínez Carricondo		Fecha	11/10/2022
	Manuel Gámez Orea			
	Pedro Antonio Díaz Fúnez			
	David Lozano Paniagua			
	Angel Jesus Callejon Ferre			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==	PÁGINA	2/9
 sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==				



2. ASIGNACIÓN DE TEMA Y TUTOR

Se sigue el siguiente procedimiento:

1. La Comisión establece un cupo mínimo necesario (MN), redondeando al alza, que cada profesor ha de ofertar para cubrir la demanda de tutelados de TFM en función de las horas que cada profesor imparte en el máster:

$$MN = \frac{N^{\circ} \text{ horas del tutor en Máster}}{\sum \text{Horas de tutores UAL en Máster}} \cdot N^{\circ} \text{ estudiantes TFM en 1}^{\text{a}} \text{ Matrícula}$$

2. El cupo de cada profesor será el mínimo necesario (MN) más los alumnos repetidores que tuviera asignados el año anterior, más los que voluntariamente desee tutorizar para atender a compromisos personales (Becarios FPU, doctorandos, etc.). De esa manera se garantiza que todos los alumnos tengan tutor y que todos tengan la misma posibilidad de tener cualquier tutor.
3. Solamente se contabiliza el cupo a efectos del tutor principal, no del cotutor.
4. Los alumnos deben solicitar la asignación dentro del plazo establecido en el calendario publicado en la Web del Máster.
5. El coordinador comprueba en la aplicación las solicitudes cursadas y los alumnos pendientes de solicitar y envía correos personalizados y avisos en el curso del aula virtual (una semana antes del cierre del plazo)
6. El coordinador comunica a cada tutor el cupo necesario para cubrir la demanda y los alumnos que han solicitado su tutela para el TFM, y solicita al tutor que exprese los compromisos adquiridos con alumnos (Por ejemplo, Becas FPU, Becas de colaboración con departamentos, Proyectos o grupos de investigación, etc.).
7. Se convoca la Comisión Académica del Máster para la asignación de tutores de TFM. Se mantienen los siguientes criterios y orden para la asignación:
 - Asignación de repetidores al mismo tutor del año anterior (asignación automática).
 - Asignación de los compromisos previos manifestados por los tutores.
 - Asignación automática por nota de acceso al máster de primera preferencia hasta que se cubra el cupo de cada profesor, luego de segunda y siguientes preferencias en caso de estar cubierto el cupo.
 - Asignación del mismo tutor a aquellos alumnos que hayan realizado las prácticas externas de forma perfilada y ya tengan asignado un tutor académico

Página 2 / 8

Aprobado en CAM de fecha 15/12/2021. Revisado en CAM de fecha 04/10/2022

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==>

Firmado Por	Patricio Jesus Martínez Carricondo	Fecha	11/10/2022	
	Manuel Gámez Orea			
	Pedro Antonio Díaz Fúnez			
	David Lozano Paniagua			
	Angel Jesus Callejon Ferre			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==	PÁGINA	3/9
				
sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==				



de prácticas, siempre y cuando se corresponda con una de las tres primeras preferencias del alumno, y se respete el cupo máximo del profesor.

8. La Comisión Académica del Máster publicará la asignación mediante la aplicación informática de gestión de TFE dentro de los 30 días siguientes al cierre de plazo de solicitud de tema y tutor.
9. En el caso de que algún alumno desee modificar el tutor asignado, podrá realizarlo por permuta, siempre y cuando estén de acuerdo los dos alumnos implicados y remitido a la Comisión Académica por escrito.

3. DEPÓSITO Y DEFENSA

1. El coordinador recuerda, por email y en el aula virtual, a los alumnos y tutores el plazo de depósito (una semana antes del vencimiento de cada plazo).
2. La Comisión Académica del Máster aprueba la asignación de tribunales.
3. El coordinador realiza la reserva de espacios.
4. El coordinador asigna en la aplicación informática oficial de la UAL los trabajos a cada tribunal, con una antelación de, al menos, 48 horas.
5. La aplicación envía un email a cada miembro del tribunal y al alumno y actualiza la información en la Web del Máster.
6. El día de la defensa, el coordinador comprueba la existencia y funcionamiento de medios técnicos y entrega a cada secretario la documentación necesaria.
7. La evaluación del estudiante se realiza a través de la rúbrica del Anexo N° 1.
8. La defensa se ajustará a un máximo de 30 minutos para la exposición del estudiante y un turno de preguntas del tribunal de 15 minutos.

4. MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MASTER

a. MODALIDAD TRADICIONAL (MONOGRÁFICOS)

- Extensión máxima 90 páginas (30 páginas por cada especialidad - Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada-).
- Fuente: Times New Roman o similar
- Tamaño de Fuente: 12 puntos
- Interlineado: 1.5 espacios

Página 3 / 8

Aprobado en CAM de fecha 15/12/2021. Revisado en CAM de fecha 04/10/2022

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==>

Firmado Por	Patricio Jesus Martínez Carricondo	Fecha	11/10/2022	
	Manuel Gámez Orea			
	Pedro Antonio Díaz Fúnez			
	David Lozano Paniagua			
	Angel Jesus Callejon Ferre			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==	PÁGINA	4/9
				
sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==				

- Referencias: Estilo APA.
- Estructura del trabajo, salvo excepciones justificadas, por especialidad:
 - Introducción
 - Material y métodos
 - Resultados y discusión
 - Conclusiones
 - Referencias
 - Anexos
- Originalidad del trabajo: El trabajo deberá ser sometido a un software antiplagio (con licencia en la UAL). El resultado será interpretado por el tutor del trabajo, determinando él los límites de las buenas prácticas académicas. El alumno debe aportar el recibo digital de la revisión antiplagio.

b. MODALIDAD TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (ARTÍCULO CIENTÍFICO)

- Artículo científico preparado para remitir a una Revista o enviado a la revista con posterioridad al inicio del curso académico.
- El alumno debe ser el primer autor.
- Acompañar el artículo con portada para el TFM
- Se podrá presentar anexos con ampliación/modificación de aquellos apartados que se crean oportunos para una mejor comprensión del trabajo, por ejemplo, una versión traducida al español si la revista fuera en otro idioma distinto.
- La defensa será en español, salvo lo dispuesto en la normativa de la UAL sobre defensa del TFM en idioma distinto del español.
- Son revistas susceptibles las que estén indexadas con un índice de calidad relativo.
- La evaluación en esta modalidad será igual que en la modalidad tradicional, es decir, serán evaluados conforme a las normas de la memoria verificada y la guía docente, sin tener en cuenta otros elementos como el impacto o posición en el ranking de la revista a la que se ha enviado.
- Referencias: Estilo APA o, en su defecto, el que demande la revista.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==>

Firmado Por	Patricio Jesus Martínez Carricondo	Fecha	11/10/2022	
	Manuel Gámez Orea			
	Pedro Antonio Díaz Fúnez			
	David Lozano Paniagua			
	Angel Jesus Callejon Ferre			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==	PÁGINA	5/9
				
sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==				

- Originalidad del trabajo: El trabajo deberá ser sometido a un software antiplagio (con licencia en la UAL). El resultado será interpretado por el tutor del trabajo, determinando él los límites de las buenas prácticas académicas. El alumno debe aportar el recibo digital de la revisión antiplagio.

NOTA: Este documento utiliza el masculino como género no marcado (masculino genérico), de manera que cada vez que aparezca un término en masculino, debe entenderse que también se incluye el femenino.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==>

Firmado Por	Patricio Jesus Martínez Carricondo	Fecha	11/10/2022	
	Manuel Gámez Orea			
	Pedro Antonio Díaz Fúnez			
	David Lozano Paniagua			
	Angel Jesus Callejon Ferre			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==	PÁGINA	6/9
				
sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==				



ANEXO Nº 1

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER SEGÚN RÚBRICA						
COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Excelente 3	Bien 2	Insuficiente 1
CE3, CE7.	Presentación formal del documento TFM 20%	Organización de la documentación.	5%	La información está bien organizada utilizando apartados y subapartados, correctamente estructurados siguiendo un índice lógico.	La información está organizada de forma lógica, aunque su estructura es mejorable.	La información está desorganizada, sin continuidad lógica en su estructura.
		Redacción y expresión ortográfica.	5%	Correcta, sin fallos.	Presenta algunos fallos.	Deficiente con muchos fallos.
		Figuras, gráficas, tablas y sus referencias.	5%	Correctamente construidas, numeradas y con la información adecuada en sus ejes y en el pie.	Presenta pequeños fallos de distinta índole.	Con repetidos fallos en la construcción y en su numeración y referenciado.
		Fuentes documentales y su referencia en el texto.	5%	Adecuada, actualizada y correctamente referenciada.	Escasa y muy básica, aunque bien referenciada.	Muy escasa y poco fiable (internet) y sin citas en texto.
CB6, BC7, CB8, CB10, CE1, CE4, CE6, CE8.	Objetivos y su metodología de consecución 60%	Formulación de los objetivos.	10%	Formulados de forma relevante.	Se presentan de forma imprecisa.	No están correctamente formulados.
		Alcance.	10%	Realista para la capacidad del alumno y la carga docente del TFM.	Poco realista y ajustado a la capacidad del alumno o a la carga docente del TFM.	Irrealista y desajustada a la capacidad del alumno o a la carga docente del TFM.
		Metodología utilizada.	15%	De diseño y aplicación coherente. Se identifican y razonan las limitaciones.	Aceptable aunque no justificada ni identificadas las limitaciones.	Poco coherente y sin identificación de las limitaciones encontradas.
		Resultados.	10%	Reflejados de forma clara y dan respuesta al estudio realizado.	Reflejan de forma aceptable el estudio realizado aunque con carencias.	Reflejan de forma pobre el estudio realizado.
		Conclusiones y líneas futuras de investigación.	15%	Adecuadas y convenientemente razonadas según los objetivos y resultados.	Parciales y poco razonadas en concordancia a los objetivos y resultados.	No se corresponden a todos los objetivos ni están basados en los resultados alcanzados.
CB9, CE3.	Exposición y defensa 20%	Material de soporte.	5%	Utiliza medios adecuados y que facilitan el entendimiento del trabajo.	Los medios utilizados son adecuados, aunque no ha aprovechado todas las posibilidades para la exposición.	No ha utilizado los mejores medios para la exposición.
		Exposición oral y lenguaje corporal.	5%	Clara, fluida y con el volumen de voz recomendable. No recurre a la lectura de contenidos. Transmite tranquilidad y sus movimientos son correctos.	Clara y fluida pero con errores de orden menor. En ocasiones recurre a la lectura de contenidos. A pesar de transmitir nerviosismo, comunica de forma aceptable.	Mejorable en la dicción. Se basa, fundamentalmente, en la lectura de contenidos. El lenguaje corporal no favorece la comunicación.
		Tiempo.	5%	Ajustado al establecido.	Ajustado al establecido pero con excesiva velocidad de dicción.	No ajustado al establecido.
		Defensa en el debate y discusión.	5%	Contesta adecuadamente a todas las preguntas planteadas.	Contesta adecuadamente a la mayoría de preguntas planteadas.	Contesta de forma incorrecta a la mayoría de preguntas planteadas.

* En el caso de que algún ítem no haya sido desarrollado o se haya hecho con un grado de implicación menor al descrito en la valoración insuficiente (1), puede ser valorado con un (0).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==				
Firmado Por	Patricio Jesus Martínez Carricondo		Fecha	11/10/2022
	Manuel Gámez Orea			
	Pedro Antonio Díaz Fúnez			
	David Lozano Paniagua			
	Angel Jesus Callejon Ferre			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==	PÁGINA	7/9
 sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kq==				



MÉTODO PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL DEL TFM SEGÚN RÚBRICA

1. Calificar cada ítem en base 3.
2. Ponderar cada ítem calificado por su peso.
3. Sumar las calificaciones en base 3.
4. Realizar la conversión a base 10 según la tabla de equivalencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Peso	Calificación 3-1	Calificación Ponderada Base 3
Presentación formal del documento TFM 20%	Organización de la documentación.	5%		
	Redacción y expresión ortográfica.	5%		
	Figuras, gráficas, tablas y sus referencias.	5%		
	Fuentes documentales y su referencia en el texto.	5%		
Objetivos y su metodología de consecución 60%	Formulación de los objetivos.	10%		
	Alcance.	10%		
	Metodología utilizada.	15%		
	Resultados.	10%		
	Conclusiones y líneas futuras de investigación.	15%		
Exposición y defensa 20%	Material de soporte.	5%		
	Exposición oral y lenguaje corporal.	5%		
	Tiempo.	5%		
	Defensa en el debate y discusión.	5%		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==>

Firmado Por

Patricio Jesus Martínez Carricondo

Fecha

11/10/2022

Manuel Gámez Orea

Pedro Antonio Díaz Fúnez

David Lozano Paniagua

Angel Jesus Callejon Ferre

ID. FIRMA

afirma.ual.es

sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==

PÁGINA

8/9



sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==



TABLA DE EQUIVALENCIAS EN BASE 10

Calificación Ponderada Base 3	Calificación Ponderada Base 10
3	10
2,99-2,83	9,5
2,82 – 2,67	9
2,66 – 2,52	8,5
2,51 – 2,36	8
2,35 – 2,20	7,5
2,19 – 2,04	7
2,03 – 1,88	6,5
1,87 – 1,73	6
1,72 – 1,57	5,5
1,56 – 1,41	5
1,40 – 1,25	4,5
1,24 – 1,10	4
1,09 – 0,94	3,5
0,93 – 0,78	3
0,77 – 0,62	2,5
0,61 – 0,46	2
0,45 – 0,31	1,5
0,30 – 0,15	1
0,15 – 0,01	0,5
0	0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==>

Firmado Por	Patricio Jesus Martínez Carricondo	Fecha	11/10/2022	
	Manuel Gámez Orea			
	Pedro Antonio Díaz Fúnez			
	David Lozano Paniagua			
	Angel Jesus Callejon Ferre			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==	PÁGINA	9/9
				
sIeVDWXNeE/h4BUxBym+kg==				